

tanca y voluntaria, si bien se estaba en el caso de procurar su remedio,
haciendo que se remitiese a aquel dato; con este propósito la comi-
sion gestionaba, pero en contra con el inconveniente de que el reciente
fallecimiento del depositario era una dificultad del momento para
obtener los antecedentes necesarios; la comision sin embargo insis-
tio en su proposito y guardada las precisas consideraciones y
demandas con insistencia los datos q. havian al objeto; y una
vez obtenido resulta que por efecto de las circunstancias y sucesos
anteriormente indicado se habian verificado los repartos de las existen-
cias recaudadas y hecho todas las demas operaciones correspondien-
tes en la forma acostumbrada; en tal situacion era excusado el
testimonio, cuya remision tiene un objeto legal, que ya no podia
tener efecto, y en vista de todo la comision creyo q. el motivo
sobre que podia y debia insistir, era el de la formacion y
presentacion de las cuentas no presentadas, por q. con ellas se sa-
tisfacian cumplidamente todos los extremos, q. la Diputacion de-
seaba y reclamava en su ya citada comunicacion; en efecto
formalizadas las cuentas de todo el Porito, y examinada
como ha sido por la comision, esta opina q. su remision
a la Diputacion satisfara los particulares pedidos, con mas
puntualidad que la q. pudiera obtenerse en la confeccion de
datos parciales; que asi debe manifestarse a aquella Corpora-
cion, rogandole se sirva prestar su consideracion a las omisio-
nes referidas por los motivos ya expresados. Y la Ciudad en

